



administración local

AYUNTAMIENTOS

SOCUÉLLAMOS

ANUNCIO

Por Resolución de Alcaldía, de fecha 29 de septiembre de 2022, se ha procedido a modificar la Oferta de Empleo Público 2021, y en cumplimiento de lo establecido en la ley 7/1985, de 2 de abril, de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local y del Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, se ha aprobado la Oferta de Empleo Público del Ayuntamiento de Socuéllamos para el año 2021, incluyendo el siguiente puestos de trabajo:

Denominación de las plazas	Nº Plazas	Grupo	Escala	Subescala	Clase		Observaciones:
AGENTE POLICÍA	1	C1	ADMON. ESPECIAL	SERV. ESPECIALES	POLICÍA	FUNCIONARIO	TURNO LIBRE

La Alcaldesa.

Anuncio número 2974

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>